

Actividad: venta repuestos, maquinaria y ferretería.  
Titular: "Hidroneumática Villalba, Sociedad Limitada".  
Emplazamiento: calle Malaquita, número 2, nave 2-C.  
Número de expediente: 213/2009.

Actividad: concesionario vehículos "Audi".  
Titular: "Hermanos Gómez, Sociedad Limitada".  
Emplazamiento: calle Vía de Servicio A-6, número 19.  
Número de expediente: 218/2009.

Actividad: taberna.  
Titular: doña Denitsa Slavcheva Gesheva.  
Emplazamiento: calle Rafael Alberti, números 11-13.  
Número de expediente: 225/2009.

Actividad: taller reparación y sustitución de lunas de automóviles.  
Titular: "Carglass BV, sucursal en España".  
Emplazamiento: calle Azuela, número 42, naves 2 y 3.  
Número de expediente: 226/2009.

Actividad: taller de reparación de vehículos.  
Titular: don Brahim El Houssaini.  
Emplazamiento: calle Buriel, número 115.  
Número de expediente: 2/2010.

Actividad: bar-cafetería.  
Titular: don Yinjuan Liao.  
Emplazamiento: calle Real, número 29.  
Número de expediente: 3/2010.

En Collado Villalba, a 12 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(02/363/10)

## COLMENAR DE OREJA

### PERSONAL

Por decreto de alcaldía 16/2010, de 14 de enero, han sido nombrados funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, con la denominación: categoría, policía; grupo C, subgrupo C2; nivel de complemento de destino, 16; escala, ejecutiva de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, policía local, a los siguientes funcionarios en prácticas:

#### *Apellidos y nombre. — Número de identificación fiscal*

Arribas Pérez, David Javier. — 50543614-X.  
Fernández Lasheras, José Luis. — 53265217-T.  
García González, Belén. — 50981612-L.  
García Martínez, Alicia. — 52978674-Z.  
Gómez Cerezo, Alejandro. — 49019360-N.  
Jiménez Lara, José Antonio. — 53435104-D.  
Martín Escribano, Alberto. — 47029797-H.  
Mínguez Perpiñán, Miguel. — 46857879-W.  
Pérez Pichardo, Javier. — 46851330-P.  
Tudela Ruiz, Paula. — 47049229-S.

Conforme a lo dispuesto en la base decimonovena de la orden 1.148/1997, de 24 de septiembre, de la Consejería de la Presidencia, por la que se aprueban las bases generales para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, el plazo de toma de posesión de los mismos es de un mes desde la fecha de publicación de dicho nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado".

Colmenar de la Oreja, a 14 de enero de 2010.—La alcaldesa, María del Pilar Algovia Aparicio.

(03/1.781/10)

## COSLADA

### OTROS ANUNCIOS

Revocación de nombramiento de don Eduardo Fernández Tejero, y nombramiento de don Víctor Berástegui Afonso como instructor del expediente disciplinario incoado al oficial jefe de Coslada número OPD-F 13/08, en virtud del convenio entre el Ayuntamiento de Coslada y el Ayuntamiento de Parla.

Decreto de la Alcaldía-Presidencia.—En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local; y

Considerando que por decreto de la Concejalía de Urbanismo, Seguridad y Protección de fecha 9 de mayo de 2008 (registrado el 10 de mayo con el número 2053) se ha incoado expediente disciplinario a don Ginés Jiménez Buendía, oficial jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, nombrando instructora a doña María Ángeles Santa Cecilia García y secretaria a doña María Luisa Vigo González, ambas funcionarias de este Ayuntamiento.

Considerando que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2009 se acordó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Parla y su anexo para la encomienda de gestión de tramitación del expediente disciplinario administrativo incoado al funcionario de la plantilla de Policía Local de Coslada, don Ginés Jiménez Buendía.

Considerando que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2009 se ha aprobado el anexo del mencionado convenio de colaboración, en el que se especifican los nombres de los funcionarios del Ayuntamiento de Parla que actuarán como instructor y secretario, en el expediente disciplinario incoado a don Ginés Jiménez Buendía.

Considerando que como consecuencia del citado convenio, junto con su anexo, se revoca el nombramiento de instructora y secretaria efectuadas en decreto de la Concejalía de Urbanismo, Seguridad y Protección Ciudadana de fecha 9 de mayo de 2008 y se nombra como instructor a don Eduardo Fernández Tejero y como secretaria a doña María del Carmen Bueso Monroy en virtud del decreto 726/2009, de 16 de febrero.

Considerando que en fecha 5 de octubre de 2009 se ha decretado la incoación de un expediente disciplinario contra don Eduardo Fernández Tejero, oficial jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Parla, acordándose como medida cautelar la suspensión de funciones.

Considerando que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Parla, el concejal-delegado del Área de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Ayuntamiento de Parla propone modificar el nombramiento de don Eduardo Fernández Tejero como instructor del expediente disciplinario incoado al oficial jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Coslada y se propone el nombramiento como instructor de dicho expediente al funcionario del Ayuntamiento de Parla don Víctor Berástegui Afonso, grupo A1.

Considerando que en la sesión de fecha 14 de octubre de 2009 del Pleno del Ayuntamiento de Parla se aprueba la propuesta de concejal-delegado del Área de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Ayuntamiento de Parla, notificándose el acuerdo al Ayuntamiento de Coslada en fecha 13 de noviembre de 2009 en el registro de entrada del Ayuntamiento de Coslada, he resuelto:

Primero.—Revocar el nombramiento de don Eduardo Fernández Tejero como instructor, efectuado en virtud de decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de febrero de 2009.

Segundo.—Nombrar a don Víctor Berástegui Afonso, funcionario del Grupo A1 del Ayuntamiento de Parla, como instructor del expediente incoado a don Ginés Jiménez Buendía, en sustitución del anteriormente nombrado.

Tercero.—Notificar el presente decreto a los interesados y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Coslada, a 19 de noviembre de 2009.—Ante mí, el secretario general, Víctor M. Villasante Claudios.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/14.482/09)

## DAGANZO

### LICENCIAS

Don Benjamín Antonio Caro Magumazelaya se ha dirigido a esta Alcaldía, en representación de la mercantil "Acierta Transpromo & Billing Solutions, Sociedad Limitada", en solicitud de licencia de

apertura para la actividad de elaboración y expedición de productos de papel en la nave industrial situada en el polígono industrial "Los Frailes", número 132-E, F y G, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Daganzo, a 16 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/14.505/09)

## DAGANZO

### LICENCIAS

Don Óscar Cuerdo Álvarez, en representación de la mercantil "Adelf Consultoría Activa, Sociedad Limitada", se ha dirigido a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de asesoría jurídica en el inmueble situado en la calle Príncipe Felipe, número 25, primero A, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 11 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/197/10)

## DAGANZO

### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de fecha 16 de diciembre de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de concesión de la obra pública consistente en parque solar, ubicada en la calle Pedro Duque, polígono industrial "Gitesa", que conlleva la construcción de cubierta sobre el aparcamiento de vehículos pesados y posterior explotación del campo solar de placas fotovoltaicas sobre la misma, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: CONC-122.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: concesión de obra pública.
  - b) Descripción del objeto: obra consistente en parque solar, ubicada en la calle Pedro Duque, polígono industrial "Gitesa", que conlleva la construcción de cubierta sobre el aparcamiento de vehículos pesados y posterior explotación del campo solar de placas fotovoltaicas sobre la misma.
  - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de noviembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación provisional:
  - a) Fecha: 16 de diciembre de 2009.
  - b) Contratista: "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 220.000 euros de canon inicial y 44.000 euros de canon anual.

En Daganzo, a 18 de diciembre de 2008.—El alcalde (firmado).  
(02/199/10)

## FRESNO DE TOROTE

### OTROS ANUNCIOS

Por la presente, y vistos los expedientes de bajas del padrón municipal de habitantes y ante la imposibilidad de notificación a las personas que a continuación se relacionan:

Don Romulus Bogdan Preda, con tarjeta de residencia número X-9507074-R, calle Infante García, número 28.

Don Razvan Aurel Preda, con tarjeta de residencia número X-7139117-D, calle Infante García, número 28.

Don Vasile Ionut Stancu, con tarjeta de residencia número X-8095559-L, calle Infante García, número 28.

Don Abdeslam Klaloui, con pasaporte número R-911830, calle Infante García, número 28.

Doña María Pilar García Mata Enrada, con documento nacional de identidad número 2637017-A, avenida de Reguerilla, número 4.

Don Diego Rubén Barretino, con pasaporte número 775648-X, calle Infante García, número 59.

Don Ilie Alin Petruscu, con pasaporte número 13.118.936, calle Tórtolas, número 8.

Doña Florina Sabina Sari, con pasaporte número 9.738.485, calle Tórtolas, número 8.

Doña Nassima Zarrouk, con tarjeta de residencia número X-3669696-T, calle Juan Carlos I, número 4, puerta 5.

Don Ionel Vladoiu, con tarjeta de residencia X-3440472-V, plaza de la Constitución, número 5.

Doña Oana Elena Raiu, con pasaporte número 7.604.568, calle Carlos V, número 3.

Don Damián Zapalski, con pasaporte número BM-1887559, calle Infante García, número 8.

Don Christopher Thomas Edén, con pasaporte número 31.498.779, calle Fernando III, número 21.

Doña Cárol Edén, con pasaporte número 38.331.612, calle Fernando III, número 21.

Don Cristian Alexandru Pirv, con pasaporte número 13.157.896, calle Fernando el Católico, número 28.

Don Andrei Marín, con pasaporte número 12.677.147, calle Fernando el Católico, número 28.

Don Fanel Emil Burcea, con pasaporte número 10.994.822, calle Fernando el Católico, número 28.

Doña Alisa Sari Peri (menor), calle Infante García, número 20.

Doña Valentina Anuta Vancea (menor), calle Infante García, número 20.

Don Nicolae Ioan Morar, con pasaporte número 8.983.540, calle Infante García, número 20.

Don Gheorgue Costel Sari, con pasaporte número 6.682.497, calle Infante García, número 20.

Doña Cristina Peri, con pasaporte número AR-280671, calle Infante García, número 20.

Doña Eufimia Jurj, con pasaporte número 7.563.311, calle Valle del Río, número 55.

Doña Cristina María Sari, con pasaporte número 13.119.705, calle Camino de las Eras, número 6.

Se les comunica que disponen de un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular las alegaciones oportunas en relación con el expediente de baja del padrón, transcurrido el mencionado plazo sin haber formulado alegaciones, se procederá a cursar baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de Fresno de Torote.

En Fresno de Torote, a 3 de diciembre de 2009.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(02/14.086/09)

## GRIÑÓN

### PERSONAL

Se hace público a los efectos oportunos que por decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de diciembre de 2009, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, en el puesto de Policía Local, don Roberto Aguilar Martín, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 3891009-F.